



Acuerdo de la comisión de valoración de las resultas del concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes de coordinador o coordinadora de servicios del grupo C, subgrupo C1 y subgrupo C2, sector de administración general, de esta Universitat (Código 2026/P/FC/CM/5) y (Código 2026/P/FC/CM/9)

Reunida la comisión de valoración del concurso arriba referenciado, con fecha 26 de mayo de 2026, se acuerda lo siguiente:

Primero.- De acuerdo con el apartado quinto de la convocatoria de resultas y la base 7.3. de la convocatoria de 6 de febrero de 2026, y no habiendo ninguna persona excluida, se procede a hacer pública la relación comprensiva de las personas aspirantes, ordenada de mayor a menor puntuación total, con indicación de la valoración provisional obtenida en cada uno de los apartados del baremo.

Nombre y apellidos	Antig.	Grado	Compl.	Afinidad	Total Exp. Prof.	Tit. Acad.	Genérico	Específico	Total Cursos	Valenciano	Leng.	Total	Orden
Osca Gandía, Benjamín	10,00	0,00	1,00	2,40	3,40	0,50	1,50	1,750	3,250	1,250	0	18,4	1

Segundo.- Se acuerda otorgar a la persona candidata relacionada a continuación la adjudicación provisional del puesto indicado.

Apellidos y Nombre	Código	Puesto	Unidad	G/Sub	Nivel	C.E.	Localidad	Jornada
Osca Gandía, Benjamín	PF1490	Coordinador de Servicios	ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	C1/C2	17	E023	Valencia	M1T

M1T: Mañanas y una tarde

Tercero.- Contra las valoraciones y adjudicaciones provisionales de los puestos, las personas interesadas disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, para presentar las reclamaciones que consideren convenientes en la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València (<https://sede.upv.es/>) a través de "Presentación solicitud genérica", seleccionando en el órgano de destino el Servicio de Gestión de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

En Valencia, a la fecha de la firma. El Presidente de la comisión de valoración.